

CRITERIOS ESENCIALES PARA EVALUAR PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA APERTURA DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

Febrero 2015

(V-II)

DIRECTORIO CIFRHS

DRA. MERCEDES JUAN LÓPEZ
SECRETARÍA DE SALUD
CO-PRESIDENTA CIFRHS

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CO-PRESIDENTE CIFRHS

DR. EDUARDO GONZÁLEZ PIER
SUBSECRETARIO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD
CO-PRESIDENTE SUPLENTE CIFRHS

LIC. EFRÉN TIBURCIO ROJAS DÁVILA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CO-PRESIDENTE SUPLENTE CIFRHS

DR. SEBASTIÁN GARCÍA SAISÓ
DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
CO-COORDINADOR CIFRHS

DR. SALVADOR ALEJANDRO MALO ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
CO-COORDINADOR CIFRHS

LIC. LUIS VIDEGARAY CASO
SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DR. SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA COVARRUBIAS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DR. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ANAYA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LIC. LAURA VARGAS CARRILLO
TITULAR DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

MTRA. CANDITA VICTORIA GIL JIMENEZ
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA

DRA. MARCELA G. GONZÁLEZ DE COSSÍO ORTIZ
DIRECTORA DE EDUCACIÓN EN SALUD Y
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIFRHS

DIRECTORIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN (COEVA)

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
(SS/DGCES)

Dr. Sebastián García Saisó
Co-presidente de COEVA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
(SEP/DGESU)

Dr. Salvador Alejandro Malo Álvarez
Co-presidente de COEVA

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD (SS/DES)

Dra. Marcela G. González de Cossío Ortiz

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (SEP/DIPES)

Dra. María del Socorro Marquina Sánchez

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA E INDUSTRIAL (SEP/DGETI)

Mtro. Carlos Alfonso Morán Moguel
Lic. Miguel Ángel Mendoza Castro

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE)

Dra. Sonia Patricia Romano Riquer

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD (IMSS)

Dr. Salvador Cazares Queralt
Dra. Irina Elizabeth Juárez Muñoz
Dr. Manuel Mario Matute González

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DIRECCIÓN MÉDICA (ISSSTE)

Dr. Gustavo A. Castro Herrera
Dr. Luis Alcázar Álvarez

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL (DIF)

Dr. Ricardo Camacho Sanciprián
Dra. María Virginia Rico Martínez

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DIRECCIÓN DE DISEÑO CURRICULAR (CONALEP)

Lic. Jaime Gustavo Ayala Arellano

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN PERMANENTE DE ENFERMERÍA (CPE)

Mtra. Juana Jiménez Sánchez
Mtra. María Alejandra Arredondo Pérez

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA (ANM)

Dr. Joaquín López Bárcena

ACADEMIA MEXICANA DE CIRUGÍA (AMC)

Dr. Jorge Alfonso Pérez Castro y Vázquez

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA (UNAM)

Dr. Carlos Lavallo Montalvo

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA (IPN/ESM)

Dr. José Guadalupe Trujillo Ferrara
Dr. Alfredo González Torres

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD (IPN/CICS)

Mtra. Eliza Lucía Parera González
Mtro. Martín Salvador Magaña Torres

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD (SEDENA/DGS)

Gral. Brig. René Gutiérrez Bastida

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO Y FUERZA ÁREA MEXICANOS (SEDENA/UDEFA)
Gral. Eduardo Emilio Zárate Landeros
Tte. Cnel. Ma. de la Luz Beltrán

SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR)
Tte. Fragata Juan Alberto Díaz Ponce Medrano

ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES)
Mtro. Jaime Valls Esponda
Mtra. Patricia Acuña Monsalvo

FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (FIMPES)
Dr. Juan de la Borbolla Rivera
Dr. Zigor Campos Goenaga

ASOCIACIÓN MEXICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA (AMFEM)
Dr. Eduardo García Luna Martínez
Dra. Blanca A. Pérez Rodríguez

REVISIÓN PSICOPEDAGÓGICA
Lic. Constanza Alcaraz Lagarriga

SECRETARIO DE ACTAS
Lic. Jaime Díaz Barriga Reyes

REVISIÓN TÉCNICA
Diana Carolina Márquez Hernández
Julia Rivera Cedillo

INTEGRANTES DEL GRUPO TÉCNICO DE PSICOLOGÍA

COLEGIO MEXICANO DE PROFESIONISTAS DE LA PSICOLOGÍA
Dra. Laura Hernández Guzmán

INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRÍA “DR. RAMÓN DE LA FUENTE MUNÍZ”
Dra. Corina Benjet

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA / DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
Dr. Edgar Antonio Tena Suck

CONSEJO NACIONAL DE PSICOLOGÍA
Dra. Isabel Reyes Lagunes

SOCIEDAD MEXICANA DE PSICOLOGÍA
Dra. Georgina Cárdenas López

UNAM / FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Dr. Javier Nieto Gutiérrez

CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA
Luz de Lourdes Eguiluz

DIF NACIONAL
Lic. Ma. Esther Sánchez Arellano

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
Lic. Gabriela Sandoval Miranda

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Lic. Norma de la Rosa

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
Lic. Constanza Alcaraz Lagarriga

Presentación

De acuerdo con la UNESCO (Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, 2009), “la evaluación y supervisión de la educación de un país son esenciales como garantía de calidad en la formación de los Recursos Humanos de la Salud” y establece como uno de sus desafíos fundamentales⁽¹⁾ crear mecanismos de cooperación entre las instituciones educativas y de salud, para que sea posible adaptar la educación de los profesionales sanitarios a un modelo universal y equitativo de prestación de atención de buena calidad, que satisfaga las necesidades de salud de toda la población.

La Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), coadyuva en el establecimiento de requisitos para la apertura y funcionamiento de instituciones dedicadas a la formación, capacitación y actualización de recursos humanos para la salud. En ese sentido, la calidad de la enseñanza de los recursos en formación se vuelve fundamental, al ser la piedra angular para hacer frente a la problemática de salud de la población y contar con profesionales capacitados y especializados.

Bajo esta premisa y dando respuesta a la labor de evaluar los Planes y Programas de Estudio como requisito para la obtención del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) emitido por la SEP dentro del Acuerdo Secretarial 279, el Comité de Evaluación (COEVA) de la CIFRHS elaboró los Criterios Esenciales para Evaluar Planes y Programas de Estudio para la Apertura de Carreras de la Salud (CEEPPACS).

Estos Criterios tienen como finalidad apoyar en el funcionamiento de los Comités Estatales Interinstitucionales para la Formación de Recursos Humanos para la Salud en la revisión, análisis y dictamen de la pertinencia, viabilidad y calidad de ofertas educativas en el área de la salud, con fines de otorgamiento de la Opinión Técnico Académica (OTA).

Los CEEPPACS contemplan 9 Criterios de Evaluación, que se consideran esenciales para el buen funcionamiento de un plan de estudios y hacen énfasis en las competencias del perfil profesional y en las características de los campos clínicos. Esperamos que con estos instrumentos se facilite la tarea de evaluación y coadyuven en la mejora continua de las instituciones encargadas de la formación de los recursos humanos para la salud.

1 Llamado a la acción de Toronto, Hacia una década de recursos humanos para la salud de las Américas, OPS, Salud Canadá y el Ministerio de Salud de Ontario y Long Term Care, Toronto, Canadá, octubre de 2005.

Metodología

A partir de 2007, el COEVA descentraliza la labor de evaluación de Planes y Programas de Estudio y se da a la tarea de proporcionar a los Comités Estatales Interinstitucionales y a la SEP elementos contundentes en la toma de decisión para conducir la formación de los recursos humanos para la salud con calidad y congruencia a las necesidades del país, a través de una guía de evaluación denominada Criterios Esenciales para Evaluar Planes y Programas de Estudio para la Apertura de Carreras de la Salud (CEEPPEACS).

Para el desarrollo de los CEEPPEACS, los miembros de COEVA determinaron 9 criterios imperativos para evaluar la calidad de la educación en salud:

- Campo disciplinar
- Perfil profesional
- Campo clínico
- Perfil de ingreso
- Estructura curricular y programas de estudio
- Acervo bibliohemerográfico básico y complementario
- Perfil del docente
- Infraestructura y equipamiento
- Sistema de evaluación

Posteriormente, definieron cada criterio e identificaron índices e indicadores a evaluar a través de una escala de calificación. A partir de estos elementos, desarrollaron una guía maestra para adaptarla a cada carrera de la salud.

Para la definición de las guías por carrera se abrieron Grupos Técnicos con expertos en el área de la disciplina a desarrollar, los cuales además contaban con conocimientos y experiencia en educación y docencia. Cada Grupo Técnico era liderado por un coordinador, miembro de COEVA quien tenía como objetivo alinear los trabajos del grupo a los CEEPPEACS.

Instructivo:

Los Criterios Esenciales para Evaluar Planes y Programas de Estudio para la Apertura de la Licenciatura en Psicología están conformados por los 9 criterios de evaluación enlistados anteriormente que se evalúan por medio de 178 ítems. El documento se encuentra dividido en dos partes y debe llenarse a través de una lista de cotejo con dos opciones de respuesta: Si y No las cuales tiene un valor de 1 y 0 respectivamente. La suma total de las respuestas Si determinarán la opinión que se le otorgue al Plan de Estudios.

- La primera parte consta de 4 criterios (campo disciplinar, perfil profesional, perfil docente y campos clínicos)
- La segunda parte consta de 5 criterios (sistema de evaluación, estructura curricular y programas de estudio, perfil de ingreso, acervo bibliohemerográfico básico y complementario, infraestructura y equipamiento).

Para la evaluación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Psicología usted debe:

1. Leer, revisar y evaluar el plan y programas de estudio, marcando dentro del espacio Presenta el Criterio con las respuestas:
 - Si=1 si el Plan y Programas de Estudios cumple con lo descrito en el ítem.
 - No=0 cuando este no cubre lo que describe el ítem, está incompleto o resulta confuso.

Si el plan y programas de estudios no contempla los ítems marcados con asterisco * queda automáticamente rechazado.

2. Al término de cada tabla calcular y escribir el total de puntajes obtenidos en cada criterio. Algunos criterios presentan más de una tabla por lo que se debe calcular un subtotal y posteriormente el total sumando cada subtotal.
3. Finalmente el examinador indicará el dictamen de la Opinión Técnico – Académica de acuerdo al resultado de la evaluación:
 - **Favorable:** 151 puntos o más, siempre y cuando cubra 89 puntos en la primera parte.
 - **No Favorable:** 150 puntos o menos.

Datos Generales del Plan y Programas de Estudios

Entidad federativa: _____

Nombre de la Institución: _____

Dirección: _____

Teléfono con clave lada: _____ Correo electrónico: _____

Nombre del plan de estudios: _____

Modalidad educativa: Escolarizada () Mixta ()

Tipo del programa: Asignaturas o lineal () Modular () Competencias () Mixto ()

Duración del programa: Años () Semestres () Cuatrimestres () Otro () Especificar: _____

Total de horas y créditos: Teoría: _____ Práctica: _____ Créditos Académicos: _____

El plan de estudios fue remitido por:

SEP Federal () SEP Estatal () CEIFRCHIS () CIFRHS () Otro () Especificar: _____

Fecha de recepción del plan de estudios: _____ Fecha de evaluación: _____

Nombre de los evaluadores _____

OPINIÓN TÉCNICO ACADÉMICA:

FAVORABLE ()

NO FAVORABLE ()

I. PRIMERA PARTE

1. Campo disciplinar

1.1 Cuerpo de conocimiento de la Psicología

El programa de la Licenciatura en psicología tiene como meta formar psicólogos que logren un dominio de conocimientos, habilidades, y actitudes que les permita evaluar y ofrecer eficaz y éticamente soluciones a las problemáticas relativas al quehacer humano, basándose en las recomendaciones surgidas de la investigación científica en psicología. La psicología es la ciencia que describe, explica, predice y cambia el comportamiento, entendido como un sistema dinámico, adaptativo y complejo que organiza cogniciones, actitudes, emociones, reacciones psicofisiológicas y conductas instrumentales en la relación entre el individuo y sus contextos históricos y situacionales a lo largo del ciclo vital. El cuerpo de conocimientos de la carrera de psicología está completo si el plan de estudios contempla lo siguiente:

1.1 Cuerpo de conocimientos de la psicología	Presenta el criterio	
	Si=1	No=0
1.1.1 Procesos básicos		
1.1.1.1 Procesos y principios básicos que rigen el comportamiento (sensación, percepción, atención, memoria, lenguaje, inteligencia, pensamiento, aprendizaje, motivación, emociones, etc.).		
1.1.1.2 Bases biológicas de la conducta: Neurociencias: neuroanatomía, neurofisiología, neuroquímica. Neurociencia clínica, como relaciones cerebro-conducta, síndromes neurológicos y sus contribuciones a la conducta, a los procesos cognoscitivos y a las emociones.		
1.1.1.3 Bases biológicas de la conducta asociadas con enfermedades agudas y crónicas. La relación entre estrés y funcionamiento biológico y psicológico, en relación con crianza, estilos de vida y modificación de éstos.		
1.1.1.4 Psicofarmacología: Categorías de fármacos, ansiolíticos, antidepresivos, antipsicóticos, anticonvulsivos, y su potencial adictivo/dependencia.		
1.1.1.5 Bases genéticas de trastornos psicológicos y sus manifestaciones conductuales, emocionales y psicosociales.		
Subtotal mínimo 4 puntos	____/5	

1. Campo disciplinar (sigue)

1.1.2 Desarrollo psicológico	Presenta el criterio	
	Si=1	No=0
1.1.2.1 Formación de conceptos.		
*1.1.2.2 Desarrollo psicológico: Teorías Contemporáneas del Desarrollo Humano.		
1.1.2.3 Desarrollo normal y patológico, factores de riesgo y protectores.		
1.1.2.4 Psicología preventiva y promoción de la salud (estilos de vida saludables).		
1.1.2.5 Evolución de los trastornos psicológicos y su epidemiología.		
Subtotal mínimo 4 puntos	_____ / 5	
1.1.3 Sistemas explicativos de la psicología	Presenta el criterio	
	Si=1	No=0
*1.1.3.1 Teorías psicológicas.		
*1.1.3.2 Teorías de la Personalidad.		
1.1.3.3 Psicología de género, orientación sexual, identidad sexual.		
1.1.3.4 Diversidad multicultural y multiétnica, e identidad nacional. La diversidad cultural de los pueblos indígenas de México. Diferencias individuales.		
Subtotal mínimo 4 puntos	_____ / 4	

1. Campo disciplinar (sigue)

1.1.4 Medición y evaluación	Presenta el criterio	
	Si=1	No=0
*1.1.4.1 La teoría psicométrica y conceptos.		
*1.1.4.2 Teoría de la medida, confiabilidad, validez, características de los reactivos, justeza de la prueba, estandarización y normas.		
*1.1.4.3 Análisis de datos.		
1.1.4.4 Diagnóstico y dominio de métodos y técnicas de evaluación y diagnóstico.		
1.1.4.5 Métodos de supervisión del desempeño profesional.		
1.1.4.6 Evaluación de la eficacia de las intervenciones.		
1.1.4.7 Evaluación de sistemas y organizaciones.		
*1.1.4.8 Metodología de la investigación (cualitativa, cuantitativa y mixta).		
1.1.4.9 Conocimiento de software para el análisis de datos.		
Subtotal mínimo 8 puntos	_____ / 9	
1.1.5 Intervención	Presenta el criterio	
	Si=1	No=0
1.1.5.1 Estrategias de intervención basadas en evidencia. (Individual, grupos, social, comunitaria, etc.)		
Subtotal mínimo 1 punto	_____ / 1	

1. Campo disciplinar (sigue)

1.1.6 Ética profesional	Presenta el criterio	
	Si=1	No=0
1.1.6.1 Principios éticos y normas de comportamiento ético: El código de conducta que rige el comportamiento de los psicólogos.		
Subtotal mínimo 1 punto	_____ / 1	
Subtotal cuerpo de conocimientos de la psicología mínimo 22 puntos	_____ / 25	

1.2 Métodos, técnicas y procedimientos que se aplican en la disciplina

1.2 Métodos, técnicas y procedimientos que se aplican en la disciplina	Presenta el criterio	
	Si=1	No=0
1.2.1 Manejo de las relaciones interpersonales.		
1.2.2 Técnicas de negociación.		
1.2.3 Estrategias de solución de problemas profesionales nuevos, tomando en cuenta el conocimiento científico y profesional actual.		
1.2.4 Toma de decisiones.		
1.2.5 Aprender a aprender.		
1.2.6 Instrumentos de medición: Cuestionarios, pruebas psicológicas, encuestas, inventarios de lápiz y papel y computarizados.		
1.2.7 Procedimientos de observación directa del comportamiento.		
1.2.8 Códigos de observación conductua.		
1.2.9 Códigos de observación naturalistas.		
1.2.10 Códigos de observación etnográficos.		
1.2.11 Técnicas de análisis de los comportamientos.		

1.2 Métodos, técnicas y procedimientos que se aplican en la disciplina (sigue)

1.2 Métodos, técnicas y procedimientos que se aplican en la disciplina	Presenta el criterio	
	Si=1	No=0
1.2.12 Técnicas de registro psicofisiológico.		
1.2.13 Técnicas de consejo psicológico.		
1.2.14 Técnicas de orientación vocacional.		
1.2.15 Programas de educación especial.		
1.2.16 Medios de comunicación, como TV, radio, Internet.		
1.2.17 Tratamientos psicológicos.		
1.2.18 Técnicas de cambio conductual.		
1.2.19 Estrategias de reestructuración cognitiva.		
1.2.20 Técnicas de autoinforme.		
1.2.21 Técnicas de auto registro.		
Subtotal mínimo 17 puntos	_____ / 21	
Total campo disciplinar mínimo 39 puntos	_____ / 46	

2. Perfil profesional

2.1 Definición del perfil profesional

2.1 Perfil profesional	Competencias	Presenta el criterio	
		Si=1	No=0
2.1.1 Evaluación	2.1.1.1 Construir instrumentos (cuestionarios, pruebas psicológicas, encuestas, listas de verificación, entrevistas estructuradas, muestras de trabajo).		
	*2.1.1.2 Aplicar califica e interpretar instrumentos y pruebas psicológicas.		
	2.1.1.3 Evaluar e identificar problemas relativos al comportamiento de los individuos y grupos.		
	*2.1.1.4 Conducir evaluaciones psicométricas, neuropsicológicas, psicofisiológicas, comunitarias.		
	2.1.1.5 Diagnosticar trastornos psiquiátricos mediante sistemas de diversos de clasificación, como DSM o ICD.		
	2.1.1.6 Evaluar el desempeño ocupacional de docentes, supervisores, trabajadores y sus puestos.		
	2.1.1.7 Evaluar sistemas educativos, comunitarios, organizacionales, familiares, ambientales, etc. y su impacto.		
	2.1.1.8 Evaluar e identificar necesidades individuales, sociales, organizacionales, comunitarias.		
2.1.2 Intervención	*2.1.2.1 Diseñar planear conducir estrategias de intervención, terapéuticas, preventivas, educativas, organizacionales.		
	2.1.2.2 Planear/construir/implementar programas de clima organizacional en sistemas educativos, de salud, organizaciones y comunitarios.		
	2.1.2.3 Aplicar intervenciones y canalización apropiada, como canalización a médicos, psicofarmacología, hospitalización total o parcial, grupos de apoyo.		
	2.1.2.4 Conducir dinámicas grupales terapéuticas, educativas, informativas, preventivas, de promoción de la salud.		

2.1 Perfil profesional	Competencias	Presenta el criterio	
		Si=1	No=0
2.1.2 Intervención	2.1.2.5 Conducir intervenciones organizacionales como manejo de recursos humanos, capacitación, desarrollo y cambios organizacionales, reingeniería de procesos		
	2.1.2.6 Intervención crisis en consultorio, telefónicamente y por Internet		
	2.1.2.7 Prestar ayuda psicológica en situaciones de emergencia		
	2.1.2.8 Comunicar por escrito mediante manuales, guías, lineamientos, instructivos, informes,		
	2.1.2.9 Coordinar y supervisar a otros psicólogos		
	2.1.2.10 Evaluar la eficacia de intervenciones tratamientos programas, midiendo cambios en individuos, grupos, organizaciones, comunidades		
	2.1.2.11 Prestar consejo psicológico		
	2.1.2.12 Promover el cambio en el comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones,		
2.1.3 Usuarios de investigación	2.1.3.1 Comprensión y crítica de un texto científico		
	2.1.3.2 Diseño de investigación científica		
1.2.4 Solución de problemas	2.1.4.1 Planeación estratégica		
	*2.1.4.2 Toma de decisiones a partir de evidencia científica		
Subtotal mínimo 20 puntos		_____/24	

2.2 Evaluación del perfil profesional.

2.2 Perfil profesional	Presenta el criterio	
	Si=1	No=0
*2.2.1 Congruente con el estado del arte de la disciplina.		
2.2.2 Congruente con el marco normativo de la profesión.		
2.2.3 Orientado a atender las necesidades de bienestar de la población.		
2.2.4 Observable y susceptible de medición.		
2.2.5 Orientado a la protección del usuario y a la aplicación de la ética del psicólogo.		
Subtotal mínimo 5 puntos	_____ / 5	
Total perfil profesional mínimo 25 puntos	_____ / 29	

3. Perfil del docente

3. Perfil del docente	Presenta el criterio	
	Si=1	No=0
3.1 El 100% de los docentes cuenta con un grado académico de licenciatura de un programa acreditado.		
3.2 El 30% de los docentes cuenta con el grado de maestría o doctorado en psicología de un programa acreditado.		
3.3 Formación didáctica: Al menos el 50% de la planta docente cuenta con 3 cursos comprobables de 20 horas mínimo cada uno, en algunas de las áreas de: organización escolar, orientación educativa, modelos de enseñanza, manejo de grupos, métodos pedagógicos, investigación curricular, evaluación de competencias o estrategias didácticas.		
3.4 Actualización: Al menos el 70% de docentes cuenta con 15 a 30 hrs. de actividades de educación continua en su disciplina comprobables durante los dos años más recientes.		
3.5 Experiencia laboral: Al menos el 70% de docentes cuenta con experiencia laboral mínima de dos años en el ejercicio de la psicología.		
3.6 El 100% de los docentes presenta un perfil congruente con la asignatura que va a impartir.		
3.7 Existe un docente de tiempo completo por cada 25 alumnos.		
3.8 Los docentes de tiempo completo desarrollan actividades de tutoría, investigación y docencia.		
3.9 Al menos 10% de docentes demuestra experiencia en investigación.		
3.10 Al menos 30% de los docentes están afiliados a un organismo profesional.		
3.11 La institución educativa presenta plantilla docente autorizada y actualizada que demuestre congruencia, donde refiera nombre del docente, nivel académico y asignatura a impartir y/o práctica clínica, administrativa o comunitaria a supervisar.		
3.12 Se cuenta con perfil docente por cada asignatura, área de conocimiento, unidad de aprendizaje o módulo.		
3.13 Para impartir el bloque teórico se cuenta con un docente por cada 30 alumnos.		
Total perfil docente mínimo 11 puntos	_____ / 13	

4. Campo clínico

4. Campo clínico	Presenta el criterio	
	Si=1	No=0
*4.1 La institución educativa deberá presentar un programa académico de servicio social de conformidad con la normatividad aplicable.		
*4.2 La institución educativa deberá presentar los convenios de colaboración o cartas de intención avaladas por la autoridad competente para la prestación de servicio social y la práctica clínica.		
*4.3 Los programas académicos ofrecen sedes o campos profesionales para preparar a sus estudiantes para el ejercicio profesional en los diversos campos de aplicación de la psicología.		
4.4 El programa guarda el equilibrio y dependencia mutua entre habilidades y conocimientos y cuida que éstos se integren en el proceso enseñanza-aprendizaje.		
4.5 El programa garantiza diversas experiencias formativas por medio de aplicaciones de procedimientos apoyados en investigación científica.		
4.6 El programa establece las reglas de funcionamiento y horarios de servicio para los alumnos comparables con los de otros profesionales que laboran en la sede.		
4.7 El programa garantiza que psicólogos profesionales cuya área de expertise sea congruente con el perfil de egreso, supervisen a los estudiantes.		
*4.8 La práctica supervisada está basada en la adquisición de competencias profesionales congruentes con el perfil profesional.		
4.9 Los escenarios favorecen actividades para el diagnóstico tales como consultorios o cubículos, salas de usos múltiples etc., con privacidad y disponibilidad.		
4.10 Los escenarios favorecen actividades para la evaluación y conducción de estrategias de intervención.		

4. Campo clínico (sigue)

4. Campo Clínico	Presenta el criterio	
	Si=1	No=0
4.11 Los escenarios favorecen actividades para la investigación.		
4.12 Los escenarios presentan herramientas y equipo especializado para el ejercicio en las diversas áreas de la psicología (pruebas psicológicas, bioterios, laboratorios, laberintos, cámaras de Gesell, etc.		
4.13 Los escenarios proporcionan foros adecuados para la retroalimentación de la práctica profesional supervisada.		
4.14 Los escenarios deben propiciar un ambiente de respeto y adhesión a las normas y principios éticos del psicólogo.		
4.15 Los escenarios deben proporcionar un ambiente seguro y con las condiciones de seguridad e higiene necesarias para desarrollar las actividades profesionales.		
4.16 Las actividades profesionales deben inscribirse dentro de los campos sustantivos de aplicación de la psicología en el que forma el programa.		
4.17 Las actividades deben corresponder al nivel de dominio de la competencia (principiante, avanzado o competente) de acuerdo a la etapa de formación.		
Total campo clínico mínimo 14 puntos	<u> </u> / 17	

PONDERACIÓN	TOTAL
1RA. PARTE 105 PUNTOS Mínimo 1ra. parte 89 puntos	

II. SEGUNDA PARTE

5.- Sistema de evaluación

5.- Sistema de evaluación	Presenta el criterio	
	Si=1	No=0
5.1 De los alumnos		
5.1.1 Presenta instrumentos y procedimientos para realizar la evaluación de los conocimientos.		
5.1.2 Presenta instrumentos para la evaluación de las habilidades, destrezas y desempeño por medio de la observación directa y sistemática del profesor en escenarios naturales (listas de cotejo, escalas de medición, guías de observación y otras).		
5.2 De los docentes		
5.2.1 Presenta instrumentos y procedimientos para la evaluación del desempeño y calendario de aplicación.		
5.2.2 Presenta instrumentos y procedimientos para la evaluación del desempeño dentro de los campos clínicos.		
5.2.3 Existe un sistema institucional para el ingreso, promoción y permanencia de los docentes apegado a la normatividad de la institución a cargo de los cuerpos colegiados y con base en criterios exclusivamente académicos.		
5.3 De los programas		
5.3.1 La evaluación de los programas está a cargo de cuerpos colegiados.		
5.4 De los egresados		
5.4.1 Muestra instrumentos y procedimientos para realizar el seguimiento de los egresados en cuanto a su inserción en el campo laboral dentro de su área o en estudios de posgrado.		
5.5 Del plan de estudios		
5.5.1 Presenta procedimientos para realizar el seguimiento curricular en términos de actualización y vigencia.		
Total sistema de evaluación mínimo 7 puntos	_____ / 8	

6. Estructura curricular y programas de estudio

6.1 Fundamentación	Presenta el criterio	
	Si=1	No=0
6.1.1 El plan de estudios se dirige a la formación de psicólogos dentro de los fundamentos técnico-filosóficos, científicos y éticos vigentes a los últimos 5 años.		
6.1.2 El plan de estudios se basa en un referente histórico- contextual.		
6.1.3 El plan de estudios forma parte integral del departamento, facultad, universidad o institución en la que reside.		
6.1.4 Se encuentra representado en el presupuesto y planeación de la institución, de tal manera que el programa pueda alcanzar sus metas y objetivos.		
6.1.5 Establece su oferta educativa basada en un análisis de factibilidad de matrícula de alumnos que puede formar		
6.1.6 Se basa en el análisis sobre publicaciones relacionadas con consejos, asociaciones o sociedades reconocidos por la psicología.		
6.1.7 Considera los aspectos éticos que regulan la práctica de la psicología		
6.1.8 Presenta el diagnóstico de necesidades de salud de la población, congruente con el perfil de profesional vigente a los últimos 5 años.		
Subtotal mínimo 7 puntos	/8	
6.2 Estructura curricular	Presenta el criterio	
	Si=1	No=0
6.2.1 Presenta el objetivo general del plan de estudios socialmente relevante, el cual indica las competencias o los aspectos genéricos a lograr congruentes con el campo disciplinar y la modalidad educativa.		
6.2.2 El plan comprende un mínimo de 300 créditos equivalentes a 2400 horas con 40% teóricas y 60% prácticas, estas últimas bajo supervisión docente.		
6.2.3 El número de horas asignado para las actividades prácticas es el suficiente para alcanzar los objetivos específicos de los programas de estudio.		
6.2.4 El plan de estudios contempla un énfasis en la prevención y promoción de la salud		
6.2.5 Los métodos de enseñanza conducen clara y directamente al cumplimiento del perfil de egreso y de los objetivos generales y específicos.		
6.2.6 Plantea de manera explícita el porcentaje de práctica clínica fuera de la unidad académica.		
6.2.7 Existen actividades de tutorías y orientación individualizada de los estudiantes.		
6.2.8 Dentro de los programas de tutorías están asignados los docentes por alumno.		
6.2.9 Los programas de tutorías están enfocados a encaminar a los alumnos a la investigación, a la solución de problemas académicos y a la orientación de los problemas personales.		
6.2.10 El plan y programas contemplan una integración vertical y transversal, congruentes con el perfil profesional, asegurando la secuencia, duración, naturaleza y contenido de estas experiencias de aprendizaje.		

6. Estructura curricular y programas de estudio (sigue)

6.2 Estructura curricular	Presenta el criterio	
	Si=1	No=0
6.2.11 Los planes de estudio en modalidad mixta podrán impartir contenidos a distancia siempre y cuando contemplen la práctica supervisada de manera presencial.		
6.2.12 Los planes de estudio en modalidad mixta deberán incluir las guías de estudio y manuales para el alumno y los docentes, congruentes con los objetivos del programa.		
6.2.13 Presenta manuales que faciliten la operación del programa (de laboratorio, de préstamo de material y equipo, de seguridad, reglamento interno de la institución, etc.).		
Subtotal mínimo 10 puntos	_____/13	
6.3 Programas de Estudios	Presenta el criterio	
	Si=1	No=0
6.3.1 Los programas de estudio deben formar en competencias de: evaluación, prevención, intervención, consejo e investigación.		
6.3.2 Los objetivos y competencias son susceptibles de medición y deben definirse en términos de las habilidades y conocimientos concretos que deba demostrar un psicólogo profesional competente.		
6.3.3 Establece la secuencia, duración, y contenidos de las experiencias de aprendizaje congruentes con los objetivos generales y específicos y el perfil profesional.		
6.3.4 Aseguran que los contenidos sean apropiados y que coincidan con los objetivos generales y específicos.		
6.3.5 Aseguran que los métodos de enseñanza-aprendizaje y actividades educativas permitirán alcanzar el perfil profesional.		
6.3.6 Presentan bibliografía básica y complementaria cuando menos en un 50% actualizada a los últimos 5 años.		
6.3.7 Aseguran la participación activa del estudiante en su propia formación, análisis de casos y en proyectos de investigación definidos a partir de la realidad epidemiológica de la localidad, la región y el país dentro de un mundo globalizado.		
6.3.8 Los planes deben desarrollar la habilidad de aprender a aprender, y solución de problemas profesionales nuevos en el contexto de un conocimiento científico y profesional en constante evolución.		
Subtotal mínimo 7 puntos	_____/8	
Total estructura curricular y programas de estudio mínimo 24 puntos	_____/29	

7. Perfil de ingreso

7. Descripción e indicadores	Presenta el criterio	
	Si=1	No=0
7.1 Presenta los conocimientos básicos y generales del nivel medio superior requeridos para llevar a cabo el proceso de formación		
7.2 Presenta conocimientos transversales como escritura, lectura, redacción, matemáticas, estadística, computación, comprensión de textos		
7.3 Presenta actitudes como actitud de servicio, relaciones interpersonales, de comunicación, manejo de estrés		
7.4 Es congruente con el modelo educativo		
7.5 La selección de alumnos esta sistematizada y muestra evidencias de los instrumentos válidos y confiables (lista de cotejo, entrevista, examen de conocimientos, examen psicométrico)		
Total perfil de ingreso mínimo 5 puntos	_____/5	

8. Acervo bibliohemerográfico básico y complementario

8. Componentes del acervo bibliohemerográfico básico y complementario.	Presenta el criterio	
	Si=1	No=0
8.1 El acervo bibliográfico se encuentra en cantidad suficiente para la cantidad de alumnos inscritos.		
8.2 El acervo bibliográfico está actualizado en los últimos diez años.		
8.3 El 80% de los textos actualizados en el área corresponden a las actividades académicas desarrolladas en los programas de estudio.		
8.4 Existe el acervo de revistas técnicas especializadas en psicología en español e inglés en suficiencia con el número de alumnos y congruencia con el plan de estudios.		
8.5 Tiene acceso a las bases de datos reconocidas en psicología tales como “psychinfo, psychlite, scopus”.		
8.6 Existen un sistema de catálogo que facilita la recuperación de la información impresa.		
8.7 Existen un servicio en red con acceso a internet e intranet suficiente para el número de estudiantes y personal docente.		
8.8 Existe personal especializado para el manejo de la biblioteca.		
8.9 Existen al menos 3 volúmenes por título enlistado en cada asignatura.		
8.10 Existe un reglamento de la biblioteca.		
8.11 Existen manual de procedimientos para las actividades que se realizan en la biblioteca.		
8.12 La biblioteca cuenta con sala de lectura general.		
8.13 La biblioteca cuenta con sala de consulta de material impreso y/o electrónico.		
8.14 La biblioteca cuenta con un área de fotocopiado.		
Total acervo bibliohemerográfico básico y complementario mínimo 12 puntos	_____ / 14	

9. Infraestructura y equipamiento

9. Infraestructura y equipamiento	Presenta el criterio	
	Si=1	No=0
9.1 Aulas.		
9.2 Cámara de Gesell, laboratorios, bioterios, equipos de biofeedback, y neurofeedback, electroencefalogramas, material de neuropsicología, etc.		
9.3 Cubículos para entrevistas, aplicación de pruebas psicológicas.		
9.4 Cámaras, equipos virtuales.		
9.5 Películas, DVD, etc., congruentes con los contenidos de los programas de estudio.		
9.6 Paquetes estadísticos con acceso en línea.		
9.7 Pruebas psicométricas confiables y válidas.		
9.8 Auditorio.		
9.9 Salas de usos múltiples.		
9.10 Sala de videoconferencia.		
9.11 Disponibilidad de servicios de cómputo en red en horarios flexibles para que los estudiantes puedan aprovecharlos en horarios fuera de clase.		
9.12 Cubículos para profesores dentro del programa de las tutorías.		

9. Infraestructura y equipamiento (sigue)

9. Infraestructura y equipamiento	Presenta el criterio	
	Si=1	No=0
9.13 Espacio para préstamo de material didáctico y pruebas psicológicas y psicométricas.		
9.14 Computadoras y software estadísticos (SSPS, Systat, Statistica).		
9.15 Equipo y software de observación y registro del comportamiento.		
9.16 Equipo y software de realidad virtual para tratamiento y enseñanza.		
9.17 Juguetes y software para el trabajo con niños.		
Total infraestructura y equipamiento mínimo 14 puntos	___ / 17	

PONDERACIÓN	TOTAL
2DA. PARTE 73 PUNTOS Mínimo 2da. parte 62 puntos	

Resultado de la Evaluación

CALIFICACIÓN FINAL:

PONDERACIÓN	TOTAL
1RA. PARTE 105 PUNTOS 2DA. PARTE 73 PUNTOS Mínimo 1ra. Parte 89 puntos 2da. Parte 62 puntos	
TOTAL 178 PUNTOS Mínimo 151 puntos	

DICTAMEN:

FAVORABLE 151 puntos o más	()	NO FAVORABLE 150 puntos o menos	()
---	-----	--	-----

Definición de los 9 criterios a evaluar

1. Campo disciplinar

Bases metodológicas, teóricas, filosóficas y científicas que comprende una disciplina. Los componentes del campo disciplinar son:

1.1 Cuerpo de conocimientos de la disciplina.

Sustento de la disciplina, considera el desarrollo histórico, teórico y científico.

1.2 Métodos, técnicas y procedimientos que se aplican en la disciplina

Describe los métodos, técnicas y procedimientos requeridos para desempeñarse en la disciplina y que se encuentran dentro de los temas de los programas de estudio.

1.2 Escenarios debidamente equipados con la tecnología aplicada en la disciplina

Conjunto de espacios dentro de la institución educativa donde se refuerza el conocimiento y se propician experiencias para la aplicación del conocimiento adquirido, vinculadas con la disciplina.

2. Perfil profesional

Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, a ser adquiridas por el estudiante al término del proceso educativo. Los componentes del perfil profesional que se deben evaluar son:

2.1 Elementos del perfil profesional

Áreas y competencias que debe cubrir el recién egresados al terminar el proceso educativo.

2.2. Evaluación del perfil profesional

Congruencia del perfil profesional con el campo disciplinar, el marco normativo vigente de la profesión y las necesidades de salud de la población.

3. Perfil del docente

Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, experiencia laboral, profesional y docente así como formación didáctica, que debe cubrir el personal académico para impartir los contenidos de los programas de estudio, los cuales deben ser congruentes con el tema en el que va a participar.

4. Campo clínico

Establecimiento para la atención médica del Sistema Nacional de Salud que cuenta con la infraestructura, equipamiento, pacientes, personal médico, paramédico y administrativo que conforman un escenario educativo para desarrollar las actividades teórico prácticas previstas en el plan de estudios. (Norma Oficial Mexicana NOM 234-SSA1-2003 Utilización de campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado).

5. Sistema de evaluación

Conjunto de instrumentos y procedimientos que permitan recolectar y analizar información acerca del desempeño de los alumnos, los docentes, los programas, los egresados y el propio plan de estudios, encaminados a su mejora.

6. Estructura curricular y programas de estudio:

5.1 Fundamentación: Análisis del diagnóstico epidemiológico, laboral, económico y normativo que presenta la institución educativa para justificar la apertura de la licenciatura en la entidad federativa.

5.2 Estructura curricular: Agrupación y ordenamiento de los contenidos curriculares que integran unidades coherentes de aprendizaje, conforme al modelo y modalidad educativa.

5.3 Programas de estudio: Descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.²

7. Perfil de Ingreso

Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, necesarios en el aspirante para poder desempeñarse exitosamente a lo largo del proceso educativo y culminar el plan de estudios.

8. Acervo bibliohemerográfico básico y complementario

8.1 Acervo básico

Conjunto de materiales bibliohemerográficos (libros, revistas y otros materiales impresos o digitalizados), incluidos dentro de los programas de estudio y requeridos para que los alumnos puedan dominar los contenidos planteados en los programas de estudio.

8.2 Acervo complementario

Conjunto de materiales bibliohemerográficos (libros, revistas y otros materiales impresos o digitalizados) requeridos para que los alumnos puedan ampliar el conocimiento de los contenidos planteados en los programas de estudio.

² Glosario. (s.f.). Recuperado el 23 marzo de 2015, de <http://www.sirvoes.sep.gob.mx/sirvoes/informativo/jspGlosario.jsp>

9. Infraestructura y equipamiento

9.1 Infraestructura

Conjunto de áreas físicas e instalaciones propias de la institución educativa indispensables para realizar las actividades especificadas en el plan y programas de estudio.

9.2 Equipamiento

Conjunto de instrumentos, equipos, mobiliario y materiales propios de la institución educativa, indispensables para realizar las actividades especificadas en el plan y programas de estudio, suficiente para atender a la matrícula propuesta.

Glosario

Carta de intención: Documento en el cual se expresa el propósito de obtener una relación de trabajo pedagógico con los alumnos, entre la institución educativa y la institución de salud, con la finalidad de firmar un Convenio una vez que se obtenga el RVOE.

Criterios esenciales: Conjunto de elementos del plan de estudios medibles e indispensables para decidir el otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) en el área de la salud.

Convenio: Acuerdo entre la institución educativa y la Institución de Salud para el utilización de los campos clínicos, en el cual se comprometan al desarrollo de los programas académicos y programas operativos, que permitan el quehacer pedagógico con el alumno y se garantice la seguridad de los pacientes.

Factibilidad de matrícula: Es el número de alumnos que se pueden formar conforme a la infraestructura de la institución educativa y al análisis de campos clínicos disponibles en la entidad federativa donde se establecerá la misma.

Mapa curricular: Orden y secuencia en que se cursan las asignaturas de un currículo dentro de sus áreas de conocimiento y ejes de formación.

Modelo educativo: Marco psicopedagógico que permite el diseño del plan de estudios.

Opinión Técnico-Académica: El dictamen que emite CIFRHS que garantiza la calidad curricular de los diversos planes y programas de estudio del área de la salud, solicitado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) conforme a los Acuerdos Secretariales número 243, 279 y 450. Será **Favorable**, en caso de cubrir los aspectos plasmados en los Criterios Esenciales. Será **No Favorable**, en caso de no cubrir los aspectos plasmados en los Criterios Esenciales.

Programa académico: Programa educativo elaborado por la institución educativa que especifica las actividades de enseñanza aprendizaje que debe cubrir el alumno dentro de los campos clínicos

Programa operativo. Programa desarrollado por la institución de salud donde se especifican las funciones, actividades y tareas que debe desempeñar el alumno dentro de los campos clínicos.